ACTIVIDAD N° 3

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de la ETV. Especialmente realizada con la leishmaniasis visceral, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviado de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey 123.

Powered by CamScanner

FECHA DE LA ASISTENCIA:	2 diciembre 2025

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: E.S.E. Centro de salud de Ricaurte

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: subdirección de vigilancia en salud publica

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Ingrid Ortiz	Cargo: auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co	Teléfono: 3213362726

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido:

Grupo de patinaje vereda gramalotal municipio de Beltrán

Nombre del beneficiario: Javier Andrés Carvajal	Correo electrónico: Jandrey23.ac@gmail.com

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: vereda gramalotal

Municipio de Beltrán

Número total de beneficiarios: 11 alumnos.

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Implementar estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, mediante la ejecución de talleres educativos, movilizaciones sociales y jornadas lúdico-pedagógicas aplicadas en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS

ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 2:00 de la tarde se dio apertura al taller educativo, el cual contó con la participación del grupo de patinaje dirigido por el profesor Javier Andrés Carvajal. La actividad tuvo lugar en las instalaciones del polideportivo de la vereda Gramalotal, en el municipio de Beltrán, y se desarrolló en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud. Su objetivo principal fue fortalecer los conocimientos de la comunidad y fomentar prácticas saludables relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y las zoonosis. En esta ocasión, se hizo especial énfasis en las arbovirosis y en la leishmaniasis visceral, enfermedades que representan un importante desafío para la salud pública en la región.

Durante el taller, apoyado con material didáctico, se brindó información detallada sobre las principales enfermedades virales transmitidas por vectores, como el dengue, el zika, el chikungunya y la fiebre amarilla. Se explicó la forma de transmisión, los síntomas

característicos de cada enfermedad, las medidas de prevención que deben adoptarse y la importancia de un diagnóstico oportuno para evitar complicaciones graves. También se recalcó la necesidad de acudir a los servicios de salud ante la presencia de signos de alarma, evitando la automedicación y la difusión de información errónea.

Asimismo, se destacó que estas enfermedades son transmitidas por la picadura del mosquito Aedes aegypti, el cual se reproduce principalmente en recipientes que acumulan agua limpia y estancada, como baldes, llantas, floreros y tanques domésticos. Por esta razón, se enfatizó en la importancia de mantener los entornos libres de criaderos, realizar limpiezas frecuentes, tapar o vaciar los recipientes que puedan acumular agua y promover hábitos de higiene personal y cuidado ambiental.

El taller también fomentó la participación de los niños del grupo de patinaje, quienes estuvieron involucrados mediante dinámicas interactivas, espacios de preguntas y respuestas, y recomendaciones prácticas para implementar medidas preventivas en sus hogares y entornos cercanos. La jornada concluyó con un llamado a la corresponsabilidad, resaltando que la prevención de las ETV y las zoonosis es un esfuerzo conjunto que requiere el compromiso tanto de las familias como de las autoridades en salud.

Posteriormente, se abordó el tema de la leishmaniasis visceral, una enfermedad parasitaria causada por el protozoo Leishmania infantum chagasi y transmitida por la picadura del mosquito flebótomo, comúnmente conocido como “palomilla”. Se explicó que esta enfermedad afecta órganos vitales como el hígado, el bazo y la médula ósea, pudiendo generar graves complicaciones si no es tratada oportunamente.

Los estudiantes aprendieron a reconocer signos y síntomas de alerta, como fiebre prolongada, pérdida de peso y aumento del volumen abdominal. Así mismo, se compartieron recomendaciones clave para prevenir la enfermedad:

Dormir bajo mosquiteros impregnados con insecticida.

Usar ropa de manga larga durante la noche.

Mantener la vivienda y sus alrededores libres de maleza y basura.

Controlar la presencia de animales cerca del hogar, evitando su acumulación sin manejo sanitario.

El taller se desarrolló de manera participativa, utilizando material didáctico y dinámicas educativas que facilitaron la comprensión de los temas tratados.el grupo de patinaje demostraron gran interés, realizando preguntas y compartiendo experiencias relacionadas con los hábitos de prevención en sus hogares y comunidades.

Finalmente, se resaltó la importancia de la educación en salud como herramienta fundamental para la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado. Se invitó a los asistentes a convertirse en multiplicadores de la información aprendida, contribuyendo así a la construcción de entornos más saludables y seguros para toda la comunidad.

Siendo las 3:00 p. m., se dio por finalizada la jornada, agradeciendo la participación de todos los asistentes y reafirmando el compromiso de continuar fortaleciendo las acciones de promoción de la salud en el territorio.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: En conclusión. Se realizó taller educativo con el grupo de patinaje, se explicó la importancia de la prevención por medio de material didactico que es clave importante, para abordar y controlar las enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis departamental en los grupos priorizado. La detención temprana es crucial para tratar las enfermedades de manera efectiva y prevenir complicaciones.
se cumple con el objetivo del taller.

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 01

LUGAR: POLIDEPORTIVO DE VEREDA GRAMALOTAL

EVENTO: Taller Educativo

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma: (2/12/2025)

PROVINCIA: Municipio de Beltrán





Observaciones: Taller educativo grupo patinaje vereda gramalotal

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	FECHA	2 DIC.
LUGAR:	GRUPO PDTIVDE POLIDEPORTIVO VEREDA GRANADITAL H/ BETRAN	HORA INICIO:	2:00 PM
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		HORA FIN:	3:00 PM

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	LAUREN PORRA		7	F	BETRAN	R																
2	JULIETA PORRA		4.	F	BETRAN	R.																
3	RENATA CARDOZO		8	F	BETRAN	R																
4	EYLEEN VICTORIA CA	1070622030	10	F	BETRAN	R														321 337 2440		
5	EDWIN DIFONSO		8.	M	BETRAN	R.																
6	VALENTINA OSPINA		6.	F	BETRAN	R																
7	VALERI ROMERO		9.	F	BETRAN	R																
8	DILAN RIVERO		7.	M	BETRAN	R																
9	SARA ORTIZ		7	F	BETRAN	R.																
10	ANDRI JOSE ORTIZ		9.	F	BETRAN	R.																
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE	INGRID ORTIZ	GERENCIA	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner